



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación
Institucional y Coordinación Regional

6 de agosto del 2020
DVM-PICR-0227-08-2020

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

En atención al oficio **MIVAH-DMVAH-0363-2020**, con fecha 27 de mayo del 2020, suscrito por su persona ante éste Despacho, al respecto le informo que se le suministrará la información solicitada y para lo que corresponda en formato URL de los siguientes servicios:

https://sig.mep.go.cr/sigmep/services/Centros_Educativos/CentrosEducativos_CR/MapServer/W_MSServer?

<https://sigmep.maps.arcgis.com/home/index.html>

Los mismos se le harán llegar mediante el siguiente correo electrónico: sgeovanny@mivah.cr

Se deberán adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para controlar que las personas funcionarias designadas, utilicen en forma debida las bases de datos pertenecientes al Ministerio de Educación Pública (MEP), garantizando el principio de confidencialidad en apego al artículo 17 de la Ley de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, Ley N°9137, y del artículo 11 de la Ley N° 8968 "Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de Sus Datos Personales.

Atentamente,

Ing. Paula Villalta Olivares
Viceministra
Planificación Institucional y Coordinación Regional

CC. -MTI. Geovanna Dávila Monge, Profesional en informática, Dirección de Informática de Gestión (DIG)
-Geog. Elena Raquel Montero Sánchez, Despacho de Planificación Institucional y Coordinación Regional (DPIC)
- Archivo / erms

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • 2256-8880 • Ext.: 1200
San José, V piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr